



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
06 MAYO 2021
10:35 HRS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Gustavo Díaz Sánchez.

Acatlán de Pérez Figueroa.

OFICIO LXIV/GDS/44/2021

ASUNTO: Retiro de Iniciativa de Ley con
Proyecto de Decreto.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

El suscrito Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, por medio del presente solicito sea retirada de los asuntos turnados a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, la iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 83 de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y medidas restrictivas de libertad para el estado de Oaxaca, presentada en fecha 25 de febrero de 2020.

Sin otro particular, me reitero a su distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, 05 DE MAYO DE 2021.

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

DISTRITO I

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO